



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera:</b> Profesorado de Educación Especial – Orientaciones: Discapacidad Intelectual – Sordos e Hipoacúsicos <b>Resolución Pte. CPE N°:</b> 0295/19	<b>Espacio curricular:</b> Ciencias Sociales y su Didácticas <b>N° según Plan:</b> 2	
<b>Campo de la Formación:</b> Formación Específica	<b>Vigencia del programa:</b> 2021	
<b>Curso:</b> 1er año	<b>Comisión:</b> Única	<b>Formato:</b> Asignatura
<b>Régimen de cursado:</b> Anual		<b>Horas cátedras semanales:</b> 4 (cuatro) horas.
<b>Correlatividades precedentes:</b> -----		<b>Docente/s a cargo:</b> Prof. Quiroga Diego, Prof. Vázquez Julieta A.

### FUNDAMENTACIÓN

La realidad social en la que está inmerso el ser humano se encuentra en constantes cambios, transformaciones, producto de la interacción y la actividad social. Ante esta situación, las Ciencias sociales emergen como un conjunto de disciplinas complejas y con cierto dinamismo, capaz de comprender una realidad cambiante, desde, la multiperspectividad y multicausalidad que la caracteriza.

Contextos diversos, actores sociales individuales y colectivos, presentan un escenario complejo de análisis, para lo cual este conjunto de disciplinas con amplias miradas y paradigmas permitirán un acercamiento a través de herramientas conceptuales y múltiples abordajes, buscando generar en los alumnos el intento por indagar, revisar y generar conocimiento acorde a los constantes cambios. Las ciencias sociales y su respectivo abordaje deben permitir el ejercicio reflexivo y crítico para conocer y comprender la realidad social en todos sus tiempos, permitiéndole al estudiante en formación docente inicial adquirir los conocimientos esenciales para construir propuestas pedagógicas contemplando la diversidad del aula, siendo el punto de partida para repensar la práctica profesional en la enseñanza de las ciencias sociales. Por ello es menester contemplar las potencialidades de los sujetos en los diferentes niveles del S.E.A, como también el reconocimiento y abordaje pedagógico del alumno con discapacidad. De esta manera se propone enriquecer al estudiante en formación docente con saberes prácticos y teóricos que atiendan a las necesidades educativas, capacidades y habilidades de los alumnos, para pensar el contexto social en el que viven y ser los gestores que promuevan una modificación positiva de la realidad social.

Es por ello que el estudiante del profesorado de Educación Especial adquirirá los saberes necesarios para elaborar propuestas educativas (planes de clases, unidades didácticas, o proyectos) para la enseñanza de las Ciencias Sociales desde el campo de la experimentación, reflexión, análisis y modificación del contexto social, garantizando la articulación de la Modalidad de Educación especial con los Niveles Educativos del Sistema Educativo Argentino.

DOCENTES

Julieta Antonella Vázquez  
Prof. Educación Especial

COORDINADORES DE LA CARRERA

Prof. Quiroga Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. SE-1  
1963-410



Prof. JULIETA MORERA  
RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

### OBJETIVOS

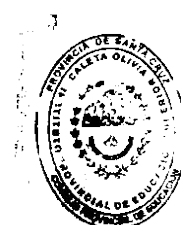
- ✓ Propiciar y acompañar la formación de futuras docentes de la modalidad de educación especial con una mirada crítica y reflexiva, capaces de abordar a la realidad social desde su dinámica y complejidad.
- ✓ Introducir a las/os estudiantes en el conocimiento de las ciencias sociales y su importancia para el análisis de la realidad en la que están inmersos.
- ✓ Fomentar el desarrollo de una mirada crítica como elemento fundamental para la comprensión de la realidad actual.
- ✓ Favorecer la incorporación y tratamiento de categorías conceptuales específicas de las ciencias sociales.
- ✓ Elaborar propuestas educativas que respondan a los estilos de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta la orientación de cada profesorado.
- ✓ Seleccionar contenidos curriculares en el área de Ciencias Sociales adecuando a las competencias y potencialidades de los estudiantes, para incorporarlos en un Proyecto Pedagógico Individual favoreciendo el proceso de inclusión escolar.

DOCENTES

Julieta Antonella Vázquez  
Prof. Coordinador/a

COORDINADORES DE LA CARRERA

Prof. Querigo Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DE SEÑI  
1963-410



Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.

RECTORIA



## **PROGRAMA**

### **UNIDAD 1: Las ciencias sociales como área de conocimiento**

Las ciencias sociales como área de conocimiento. Los paradigmas de las ciencias sociales y sus implicancias para pensar los contenidos escolares. Las ciencias sociales como contenido escolar. Las ciencias sociales en nivel inicial y primario. La realidad social. Rasgos característicos. La enseñanza de la realidad social.

Conceptos estructurantes: tiempo histórico, espacio geográfico y sujeto social. Principios explicativos: Escalas de análisis. Principio de cambio / continuidad. Multiperspectividad y multicausalidad. La organización de los saberes y contenidos para la enseñanza de las ciencias sociales en la escuela.

### **Bibliografía:**

CORDERO- SVARZMAN. 2007. Hacer geografía en la escuela. Ed. Novedades Educativas. Capítulo: El trabajo a partir de principios.

DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, 2015.

GONZALES MORALES, ALFREDO. 2003 Los paradigmas en las ciencias sociales. Revista ISLAS octubre. Pág. 125 a 135.

LAURA GRISOVKY, CECILIA BERNARDI (2008), Orientaciones didácticas para el nivel inicial, Parte 1. Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires,

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS.(NAP) 2004 . Área de ciencias sociales. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. As. Argentina.

Programa de transformación de la Formación Docente (PTFD), 1994. PROFESORADO DE ENSEÑANZA BÁSICA. MATERIALES DE ENSEÑANZA DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DOCENTE. Ministerios de cultura y educación. Argentina.

SIEDE ISABELINO. 2010. Cap. 9 de Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas de enseñanza. Aique. Bs As.

VARELA BRISA Y FERRO LILA. 2002. Las ciencias sociales en el nivel inicial Ed. Colihue. Argentina. Págs. 43 a 59

### **UNIDAD 2: Paradigmas de enseñanza del espacio y el tiempo.**

Geografía e historia positivista. Geografía e historia crítica - social.

Fuentes para el conocimiento del pasado: Efemérides y actos patrios. Ideas y reflexiones sobre la enseñanza de la enseñanza de las efemérides. El sentido de los actos escolares.

Cambios en el tiempo, evolución del pensamiento geográfico. La enseñanza del espacio geográfico.

Orientaciones didácticas.

### **Bibliografía:**

EGAN, KIERAN. 1994. Fantasía e Imaginación. Su poder en la enseñanza. "Introducción" y "Capítulo Primero". Ed. Morata. Madrid,

GAMBA, SUSANA B. COMPILADORA. (2009) Diccionario de estudios de género y feminismo. "Estudios de género y perspectiva de género" y "Sexismo en educación". Biblos. Argentina.

DOCENTES

COORDINADORES DE LA CARRERA

Prof. Querigo Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DE SECT.  
1963-410



RECTORÍA  
Prof. JUJETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.



“Ideas y reflexiones en torno al abordaje de las efemérides en el Jardín de Infantes”.(2019) Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación Dirección de Educación Inicial. Provincia de Buenos Aires,  
MACIONES Y PLUMER. 2000. Sociología. Ed. Prentice Hall. España. Capítulo 4 y 5.  
NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. (NAP) 2004. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. A. Argentina.  
SVARZMAN, JOSÉ. 2000. Beber en las fuentes. “Enseñar historia a partir de la vida cotidiana”. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires Argentina.  
ZELMANOVICH PERLA (y otros); 1994. Primer movimiento: entre el mito y la historia en Efemérides entre el Mito y la Historia Paidós. Buenos Aires,

### **UNIDAD 3: Sociedad y cultura**

Sociedad y cultura de las ciencias sociales. Cambios epistemológicos para poder comprender los cambios sociales.

#### **Bibliografía:**

BLANCO JORGE Y GUREVICH RAQUEL 2002. Una geografía de las ciudades contemporáneas. En Ciudad y ciudadanos. Paidós. Bs As.  
ALDEROQUI SILVIA. 2002. Enseñar a pensar la ciudad. En Ciudad y ciudadanos. Paidós. Bs As.

### **UNIDAD 4: Las ciencias sociales en el aula**

El sentido de la enseñanza de las ciencias sociales. El recorte. Núcleos de aprendizaje prioritarios en el nivel inicial, primario y secundario. Perspectivas didácticas. La planificación didáctica. Los ajustes razonables. Las estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales en el aula.

#### **Bibliografía:**

ANTONI, BALLESTER VALLORI: “El aprendizaje significativo en la práctica”. (2002)  
CAROL ANN TOMLINSON “Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula” Buenos Aires (Argentina,2005)  
GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI (1998): El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza. Buenos Aires: Aique.  
NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. (NAP) 2004. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. A. Argentina.  
“ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACION DIDACTICA”. Universidad Nacional del Sur, Consejo de Enseñanza Media y Superior, Bahía Blanca. (2014).  
SIEDE ISABELINO. 2010. Cap. 9 de Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas de enseñanza. Aique. Bs As.

### **UNIDAD 5: El currículum de las ciencias sociales.**

Análisis de los diseños curriculares de nivel inicial, primario y secundario. Elaboración de propuestas educativas en contextos inclusivos.

#### **Bibliografía:**

DOCENTES

Julieta Antonella Vázquez  
Prof. Coordinador Sectorial

COORDINADORES DE LA CARRERA

Prof. Quiruga Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. 9º Sect  
1993-410



Prof. JULIETA MÓRUGA  
VICE-RECTORA  
SECTORIAL

RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz, 2015.  
“EDUCACIÓN INCLUSIVA, FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN”. 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología, 2019.  
GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI (1998): El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza. Buenos Aires: Aique.  
VÁSQUEZ, P. (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: El currículo flexible para la educación inclusiva. Conferencia Programa PROIN de la Universidad de Costa Rica.

### METODOLOGÍA

En razón de la situación sanitaria actual, la modalidad de trabajo virtual toma mayor significación. Es por ello que se realizará hincapié en los intercambios con los estudiantes a través de distintas plataformas: plataforma institucional, plataformas para videoconferencias como lo son Zoom, Google Meeting. De esta manera, el dictado de clases será alternado: clases sincrónicas y asincrónicas.

Por lo tanto, el desarrollo del espacio supone:

- Abordaje de clases teóricas, donde se trabajará la bibliografía previamente leída. La misma se encontrará en la plataforma virtual de la institución.
- Realización de trabajos prácticos a partir del análisis de la bibliografía obligatoria, opcional y las clases teóricas. Los mismos se compartirán en el aula virtual a través de la participación en “actividades” y “foros”.
- Instancias de debates e intercambios, abordando y analizando la realidad social desde estudios de caso de nuestra localidad.
- Exposiciones de las producciones didácticas que reflejen la apropiación de los contenidos específicos del espacio, como futuros docentes de educación especial.
- Utilización del diseño curricular de la Provincia de Santa Cruz como herramienta fundamental en la labor del futuro docente.

DOCENTES

Julieta Antonella Vázquez  
Prof. Coordinadora Especial

COORDINADORES DE LA CARRERA

Prof. Gabriel Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DE SECT.  
1963-410



RECTORIA



## EVALUACIÓN

La evaluación estará enfocada en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en la evolución del pensamiento crítico-reflexivo y su capacidad al abordar problemáticas afines a la cátedra, al mismo tiempo que se evaluarán los contenidos específicos mediante la realización de trabajos y su devolución.

Durante la cursada virtual los criterios a tener en cuenta para la evaluación son los siguientes:

### Criterios de evaluación.

- ✓ Participación en las clases y foros abiertos en el aula virtual de la institución.
- ✓ Realización de actividades. Las mismas no tendrán una calificación numérica, pero sí tendrán que estar aprobadas.
- ✓ Participación e Intercambio a través de los canales seleccionados para la comunicación.
- ✓ Pertinencia de sus aportes virtuales.
- ✓ Identificar y analizar los conceptos e ideas relevantes de las fuentes bibliográficas brindadas en el espacio curricular.
- ✓ Interpretación de la información extraída desde diversas fuentes: bibliografía consultada, documentos curriculares, etc.
- ✓ Elaboración de producciones escritas y/o digitales.
- ✓ Habilidad para comunicar y justificar su punto de vista utilizando diversas estrategias argumentativas
- ✓ Coherencia y claridad en la presentación de trabajos prácticos
- ✓ Inclusión de autores y textos
- ✓ Integración entre los conceptos
- ✓ Uso correcto del vocabulario específico
- ✓ Ortografía clara
- ✓ Responsabilidad y compromiso en las diversas instancias de trabajo áulico (presencial, no presencial) individual y grupal.



DOCENTES



Julieta Antonella Vázquez  
Prof. Coordinadora de Carrera



COORDINADORES DE LA CARRERA



Prof. Querigo Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DE SECT.  
1963-410



Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.

RECTORIA



### ACREDITACIÓN

En relación a las clases (no presenciales) se tendrá en cuenta el compromiso de cada estudiante en la participación en las clases y foros.

- Cumplir la presentación de trabajos Prácticos.
- Tomar sugerencias, aportes y realizar correcciones en los trabajos prácticos que lo requieran.
- Participación en los foros, wikis, y ZOOM, MEET; entre otras

Luego, en cuanto se retorne la presencialidad se va a tener en cuenta la calificación requerida para la regularización y/o aprobación de las unidades curriculares es de 4 (cuatro), según Art. 46 del RAM. Para rendir examen final como alumno regular el porcentaje de asistencia será del 70% (setenta por ciento) de las clases efectivamente dictadas (Art. 38 del RAM).

La cátedra es anual, con un dictado de seis horas semanales y régimen de regularización con examen final. Para acceder al examen final, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

#### REGULARIDAD:

Para regularizar el espacio curricular los/as estudiantes deberán:

Cumplir con el 70 % de participación en las diferentes propuestas.

Enviar y aprobar al menos el 70% de trabajos prácticos integradores.

Aprobación del 100% de los exámenes parciales y sus recuperatorios

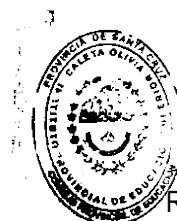
#### PARA ESTUDIANTES LIBRES:

El examen final constará de varias instancias. La primera mediante el desarrollo de un trabajo integrador, propuesto por el docente teniendo en cuenta todos los contenidos del programa; la segunda mediante la presentación de tres configuraciones didácticas, teniendo en cuenta 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Inicial, 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Primario y 1 (un) contenido del diseño curricular de nivel Secundario, considerando los ajustes razonables pertinentes para la discapacidad a fin a la orientación de su profesorado, deberán elaborar al menos 5 (cinco) clases de cada propuesta didáctica y construir los materiales didácticos a utilizar. Una vez aprobada estas instancias se pasará a la tercera instancia, la cual consistirá en un examen oral. Cabe destacar, que el examen se llevará a cabo con programa completo.

DOCENTES

COORDINADORES DE LA CARRERA

Prof. Querigua Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DE SEHI  
1993-410



PROF. JULIETA MORAÑA  
VICE-RECTORA  
PRES. C. O.

RECTORÍA